MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 54/2019

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abg. Oscar Feliciano López Tintel, Asesor Jurídico, el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto y el Arq. Fernando Arévalo, Director de Obras Públicas, todos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2019 "Construcción de vereda peatonal con rampa sobre la calle Benjamín Aceval entre Gral. Genes y Ruta Emiliano R. Fernández (Ex Acceso Sur) – Plurianual 2019-2020 " ID 356.551.-

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- ✓ MANCUSO & CIA S.A.

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Documentos de Carácter Sustancial	MANCUSO & CIA S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE

El oferente MANCUSO & CIA S.A. cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 54/2019

Documentos de Carácter Sustancial	MANCUSO & CIA S.A.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. -Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la Constancia de Ser o no ser Funcionario Público a través de www.documentos.gov.py.

- MANCUSO & CIA S.A. – Claudio Cabral Lovera C.I. N°: 2.284.319 – Sara A. Galeano Marten C.I.N° 2.238.235

El oferente MANCUSO & CIA S.A, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

3) **Observaciones del Acta de Apertura**

No se registraron observaciones en el Acta de Apertura.

4) **Verificación de la documentación de carácter formal:**

Documentos de Carácter Formal	MANCUSO & CIA S.A.
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Copia simple de Balance General 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 54/2019

Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

5) Solicitud de documentaciones formales

No se ha realizado solicitud de documentaciones formales

6) Corrección de los errores aritméticos

La oferta del oferente no presenta errores aritméticos.

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
4	MANCUSO & CIA S.A.	G. 196.867.500

8) Aplicación de Margen de Preferencia

No aplica ya que es la única oferta presentada.

9) Selección de la oferta para su análisis posterior de acuerdo al PBC

Se selecciona a la firma MANCUSO & CIA S.A. para su análisis ya que corresponde a la única oferta presentada y se procede a analizar los demás requisitos establecidos en el PBC.

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	MANCUSO Y CIA S.R.L.				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	3.744.469.849	5.680.835.023	4.774.681.486	4.733.328.786	3,19
Pasivo Corriente	1.497.867.625	2.350.314.086	600.308.657	1.482.830.122	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	1.497.867.625	2.350.314.086	600.308.657	1.482.830.122	0,31
Activo Total	3.759.080.338	5.691.015.105	4.779.934.408	4.743.343.283	

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 54/2019

CALCULO DE CAPITAL OPERATIVO

Activo Corriente	4.774.681.486
Pasivo Corriente	-600.308.657
SUB TOTAL	**4.174.372.829**
Compromisos Contractuales	1.237.200.000
TOTAL CAPITAL OPERATIVO	**2.937.172.829**
20% (veinte por ciento) del monto total ofertado	**39.373.500**

Coeficientes	MANCUSO & CIA S.A.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**

b) Experiencia General en obras

Experiencia	MANCUSO & CIA S.A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% (setenta por ciento)	CUMPLE

c) Experiencia Específica en obras

Experiencia	MANCUSO & CIA S.A.
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 01 (un) contrato, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 03 (tres) años: 2016, 2017 y 2018 en obras similares, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 80% (ochenta por ciento) del valor de la oferta. Se considerará obras similares aquellas que contengan los rubros y especificaciones similares a los solicitados para la ejecución de la obra.	CUMPLE

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 54/2019

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos	MANCUSO & CIA S.A.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras o Superintendente de obras, obreros en general	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto y/o ingeniero civil) con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Presentar Título de Grado del personal clave propuesto como Ingeniero o Arquitecto, juntamente con su patente municipal vigente, registro profesional, currículum vitae y el documento que lo comprometa con la empresa oferente	CUMPLE

e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	MANCUSO & CIA S.A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: pala, azada, hormigonera, sapito, herramientas menores y equipos de seguridad. □.	CUMPLE

11) Análisis de los precios ofertados

						MANCUSO &CIA S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Dif.
1	Preparación de obra	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.400.000	1.400.000	-6,6
2	Demolición sin recuperación	UNI	1	2.000.000	2.000.000	1.900.000	1.900.000	-5
3	Nivelación de terreno, incluye desmonte y relleno	M3	150	60.000	9.000.000	59.000	8.850.000	-1,6
4	Cordón de ladrillo	M2	168	65.000	10.920.000	64.000	10.752.000	-1,5
5	Contrapiso de cascote 0,10 m	M2	1.973	34.000	67.082.000	33.500	66.095.500	-1,4
6	Piso cerámico tipo vainilla de 0,20 x 0,20 m	M2	1.957	53.000	103.721.000	52.000	101.764.000	-1,8
7	Rampa aislada de H°	M2	16	40.000	640.000	42.000	672.000	5

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 54/2019

8	Revoque de terminación 1.3	M2	158	20.000	3.160.000	23.000	3.634.000	15
9	Cartel de Obra	GL	1	800.000	800.000	800.000	800.000	0
10	Limpieza final de obra	GL	1	1.100.000	1.100.000	1.000.000	1.000.000	-9
				Precio Total	199.923.000		196.867.500	

Como se puede observar no existe diferencia que se encuentre fuera del rango de los márgenes legales establecidos.

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2019, según el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2019 "Construcción de vereda peatonal con rampa sobre la calle Benjamín Aceval entre Gral. Genes y Ruta Emiliano R. Fernández (Ex Acceso Sur) – Plurianual 2019-2020 " ID 356.551, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que la firma **MANCUSO & CIA S.A.** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. -

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2019 "Construcción de vereda peatonal con rampa sobre la calle Benjamín Aceval entre Gral. Genes y Ruta Emiliano R. Fernández (Ex Acceso Sur) – Plurianual 2019-2020" ID 356.551,** a la firma **MANCUSO & CIA S.A. con RUC 80028337-6** por un monto total de **G. 196.867.500 (Guaraníes ciento noventa y seis millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos).**

Fernando Arevalo
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 54/2019

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, a las 09:10 hrs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Abog. Oscar López Tintel
Asesor Jurídico
Miembro de Comité de Evaluación

.....
Arq. Fernando Arévalo
Director de Obras
Miembro de Comité de Evaluación

.....
Luis Javier Verón Medina
Jefe de Presupuesto
Miembro de Comité de Evaluación